

Córdoba, **01 OCT 2018** de 2018

VISTO:

- Las necesidades de Servicio en el Área de Medicina Crítica del Hospital Nacional de Clínicas FCM - UNC,

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de las autoridades;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase en comisión del Sr. Sergio Antuña Reitú Leg. 39278, agente No Docente, del Área Central FCM UNC a la el Área de Medicina Crítica del Hospital Nacional de Clínicas FCM - UNC, a partir del día de la fecha.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.


Dra. Méd. BEATRIZ C. CERROS
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



1006


Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.gpe